



Año XLVII.

Sábado 13 de Diciembre de 1930.

Núm.º 2866

Colaboración

PAISATGES BLAUS

El sol ja s'ha enfilat sobre el monestir de St. Salvador. Mirat des del pujol de "Sa Mola" quasi no's destría el perfil, tanta és la claror que'ns ve de plé. Tot el cim neda dins els raigs d'or. Es un jorn clar. La gran volta per l'Orient està tavellada d'esqueixos de blanca sedalina. I a Ponent la blavor emboicalla la serrania. En aquesta hora matinera el camp i les muntanyes ofereixen als ulls del poeta el vestit verdenc en tot son esplendor. La nit ha fet lliscar la perla del rou per la seva flocadura i la clarendera del matí li ha dat les lluentens transparents del mirall i dels gorcs cristal·lins.

La veu del paisatge autumnal té an aquests instants resons de cítara grega. Hora triomfal plena de llum. Els antics cantors que han deixat als segles eterns la dolçesa de la Natura en estrofes immortals, huarien sentit en l'embedalimant d'eixos quadres de la terra mallorquina que sens dubte és l'ànima mateixa de la poesia.

Sembla sobrenatural aquesta visió grandiosa y senzilla a un temps. Aquí aprop, Felanitx, poble blanc, arredossat al mig de les muntanyoles del Calvari, "Sa Mola", i el puig de St. Nicolau, s'estén en suau onada en forma de cigne d'ales esteses. I les teulades llancen la boirina del rou fus. La pau és profunda quan deixen d'esclafir els gallis dels corrals veïns. S'alcen damunt el niu de cases els campanars de l'església parroquial i del Convent junt amb la Torre de la Casa de la Vila. Tot el damés és plá fins arribar a l'andana del Calvari, paradís en Primavera de rossinyols cantarins.

A darrera aquest aplec es dibuixa la serralada que cobreix l'horitzó des de la Creu del Picot fins al macís del Castell de Santueri. Més en llá ja van baixant les puntes de la cresta penyalenca.

Tot ara és or i atzur.

El paisatge enlairat alenades de terra humida i les figueres despulades de fullam gotetgen rosaris de perles. Els pareïers han començat la tasca i deslira entonen cançons de rústica signatura, mentres que'l bestia deixa a darrera solcs i més solcs de fresca terra que la claror auroral banya de foc vermell. De les vinyes sols resten les nues sermens quasi enfonçades en l'herba humil, florida de groc i blanc. L'arbreda del plá està orle de vestidura menys els garrovers i les oliveres fantasmoses.

Ara és el temps de començar a brollar els primerencs ferratges. Tota la damés terra no ha dat sortida a la llavor.

Davant aquets in drets i en eixa hora l'home que sab aprofitar-se de la seva retina gaudeix de viure.

La soletat és una dolça amiga i es complau en oferirnos visions sublimes, sols a l'abast del esperits sensitius. I la soletat dels camps de Mallorca encara és més amable que la d'altres terres reseques i cruïades, pobres de vegetació i de cel blau.

Per aixó, quan davant mí s'estén la decoració lluminosa del sol naixent que dona tonalitats i relleus policroms a la muntanyada felanitxera estim més la vida, estim més aquest poble blanc que sempre riu a la vora de la vall dels rossinyols del Calvari, pujol verd i marjelenc des d'on es destríen els

paisatges més blaus de la enjoïada terra mallorquina.

MATEU CLADERA PALMER

Instituto de la Mujer que Trabaja

REGLAMENTO

Art. 7.º El incumplimiento de las obligaciones consignadas en los párrafos a), b) y f) del artículo anterior, es causa de expulsión de la afiliada.

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en los párrafos c), d) y e) es causa de suspensión de los derechos de la afiliada mientras no subsane aquel incumplimiento.

El hecho de dejar transcurrir tres meses sin pagar las cuotas obligatorias, lleva por consecuencia la pérdida del carácter de afiliada y de todos los derechos de tal, sin necesidad de acuerdo expreso de ninguna clase.

Art. 8.º Es base fundamental de los derechos de las afiliadas el pago de una cuota de entrada y una cuota mensual fija obligatoria, cuyo pago constituye la primera de las obligaciones de las afiliadas.

La cuota de entrada será de la cuantía que acuerde el Consejo de Administración de la *Caja de Pensiones* no pudiendo exceder de cinco pesetas.

Art. 9.º Las cuotas fijas mensuales obligatorias serán de las tres categorías siguientes:

| | |
|----------------|---------------------|
| 1.ª Categoría. | 2 pesetas mensuales |
| 2.ª " | 3 " " |
| 3.ª " | 4 " " |

El Consejo de Administración de la *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros* tendrá facultad para reformar, modificar, aumentar o disminuir las anteriores categorías y cuotas.

Art. 10. Toda afiliada podrá elegir libremente la categoría de cuota que desee satisfacer.

También podrá solicitar el cambio de categoría, pero este cambio no podrá mejorar los derechos de la afiliada con arreglo a la nueva categoría elegida, sino hasta después de tres meses de efectuado el cambio por lo que se refiere a los subsidios de enfermedad, y hasta después de dos años por lo que hace referencia a los subsidios de maternidad.

Art. 11. Fuera de las edades comprendidas entre 14 y 45 años, podrán concederse a las mujeres obreras que lo soliciten los beneficios de residencia en casas de familia y utilización de otros servicios que tenga establecidos el Instituto, mediante el pago de las cuotas que al efecto rijan y con la consideración de adheridas al "Instituto de la Mujer que Trabaja", sin derecho a subsidios de ninguna clase.

Derechos de las afiliadas

Art. 12. Los derechos y ventajas correspondientes a las afiliadas a la "Organización Balear del Instituto de la Mujer que Trabaja", se clasifican en básicos y complementarios, siendo los primeros los adquiridos con las cuotas reglamentarias a que se refiere el artículo 9 de este Reglamento, y los segundos, los ganados con cuotas y derechos auxiliares, propios de cada servicio o ventaja.

Art. 13. Los derechos de las afiliadas y el principio de su disfrute, de acuerdo con la reglamentación propia de cada servicio, serán los siguientes:

A partir de su afiliación

Visita gratuita en los Dispensarios de Palma de Mallorca, Mahón y demás que tenga existentes el Instituto. En esta visita irá incluida la receta, pero no los medicamentos ni aquellos servicios que se consideren complementarios, que se prestarán con tarifas económicas.

A partir de los tres meses

- Ser visitadas en los dispensarios, las ascendientes, descendientes y hermanas de las afiliadas, que por su edad no puedan obtener personalmente tal concepto de afiliadas.
- Visita médica domiciliaria en los casos de enfermedad con derecho a subsidio.
- Cobro en los casos de enfermedad de medicina, de tres, seis o siete pesetas diarias, según que la cuota pagada por la afiliada sea de primera, segunda o tercera categoría. Este subsidio será satisfecho con arreglo a la duración de la enfermedad, hasta el período máximo de noventa días.
- Cobro de subsidio en los casos de cirugía menor de dos, cuatro o cinco pesetas diarias hasta la duración máxima de treinta días, según la categoría de la cuota.
- Disfrute con sujeción a las condiciones reglamentarias, de los servicios y ventajas de las demás secciones del "Instituto de la Mujer que Trabaja", como Clínicas, Casas de familia, Bolsa de Trabajo, etcétera, etc.

A partir de los ocho meses

- Operaciones quirúrgicas de cirugía mayor, siempre que las afecciones que las motiven se hayan iniciado después de la afiliación.
- Cobro de subsidio de cirugía mayor de tres, seis o siete pesetas diarias hasta la duración máxima de sesenta días, según la categoría de la cuota.

A partir de los diez meses

- Asistencia médica domiciliaria por el personal de la *Obra Maternal*, en partos o abortos, siempre que la afiliada haya pasado por el Dispensario de obstetricia.

A partir de los dos años

- Cobro en caso de maternidad, de los subsidios de dos pesetas diarias durante las cuatros semanas anteriores y las cuatro semanas posteriores al parto, si la afiliada satisface cuota de primera o segunda categoría; y de tres pesetas diarias durante el mismo tiempo, si satisface la cuota de tercera categoría.

A partir de los tres años

- Entrega a la familia de la afiliada que fallezca de la cantidad de cincuenta pesetas.

Art. 14. Para el disfrute de los derechos y ventajas a que se refiere el artículo anterior, las afiliadas tendrán que atenerse a las disposiciones que especialmente rijan para cada uno de ellos, cumplimentando totalmente su reglamentación propia.

Art. 15. Además de los anteriores derechos, las afiliadas podrán utilizar aquellos otros servicios auxiliares o complementarios que se establezcan y sostengan por el Instituto de la Mujer que Trabaja en Baleares y en Cataluña, como Clínicas, Dispensarios, Casas de familia, Escuelas, Bolsas del

Trabajo y demás similares, sometándose para el uso de estos servicios a las condiciones y a los pagos de derechos, pensiones y cuotas que para los mismos rijan reglamentariamente.



Según noticias de última hora ha sido detenido el segundo individuo de los que cometieron el robo en la Diputación, habiendo sido recuperado el dinero restante.

Mañana, a las siete de la noche, el Rdo. Párroco señor Mora hará una disertación en el salón de actos de la Sociedad La Protectora, para dar a conocer a aquellos socios las ventajas y conveniencias de ayudar a la difusión y proteger decididamente la erigida Cofradía de San Salvador.

Conviene advertir que el ayuno de Navidad se anticipa este año al sábado témporas, o sea al día 20.

Variación en el tiempo, ninguna si se compara esta semana con la anterior; iguales escapotamientos, igual inseguridad, constantes amenazas de lluvia; pero al agua no se la ve por ninguna parte.

El día de hoy parece otro comienzo del verano.

Atentamente invitados por su dueño D. Jaime Mayol hemos tenido el gusto de visitar el saloncito que destinado a barbería tiene abierto al público en la calle Mayor n.º 16. Sin temor a exagerar diremos que, después de las obras de reforma realizadas en dicho salón, queda este establecimiento montado con todo el lujo, limpieza y comodidad que puedan apeteer las personas de gusto más refinado. En él hemos visto un esmerado servicio de masajes, variada aplicación de fricciones, lavado de cabeza, duchas y tres elegantes sillones de inclinación automática, marca Triumph, muy cómodos, contruidos en metal y porcelana.

Es realmente progresivo tener en una población rural un salón de barbería tan bonito y tan bien dotado como el mejor de la capital, por cuya razón y por el buen gusto que demuestran tener los felanigenses, auguramos al señor Mayol un gran éxito en clientela, y sinceramente se lo deseamos, felicitándole además por su feliz iniciativa de mejoramiento.

Vinos y frutas

Los productores de albaricoques y otras frutas de exportación, así como los comerciantes que las manipulan o con ellas negocian, se alarmaron ante la noticia de que Alemania iba a imponer restricciones que dificultarían el envío de fruta española a los mercados de aquella nación.

En contra de aquellos rumores, la Embajada de España en Berlín comunica que el Departamento de Economía del Ministerio de Negocios Extranjeros de aquel país ha desmentido oficialmente la noticia de que el Estado alemán proyecte la implantación

de un monopolio de la fruta importada de las naciones del Sur.

En cuanto a vinos, la situación continúa estacionaria y expectante. Todo depende del resultado de la Conferencia comercial francoespañola, cuyas reuniones se han reanudado en Madrid recientemente. Hasta ahora, los caldos castellanos son los únicos que han iniciado alguna elevación de precios.

La exportación durante la pasada semana fué voluminosa: 5.212 bocoyes de corrientes y 670 de licorosos; de los primeros, la mayor parte para Francia, y los segundos, para Londres, Manila, Génova, Buenos Aires y Brema.

Cotizanse los del Panadés, blancos, a 10 reales, rosados a 10'50 y tintos a 11, por grado y carga de 121 litros.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Forma el programa que se proyectará esta noche la selecta producción dramática *Tesoros escondidos*, film especial de la firma Verdaguer que está interpretado por el popular actor Gladys Hulette.—El formidable cine drama, evocador de la época de los juramentos y creencias *Labios sellados*, película altamente interesante que está interpretada en un deroche de lujo y elegancia exquisita por la bella Dorothy Revier.

Mañana en la sesión de la tarde se reprisará la película *Tesoros escondidos* y se estrenará la magna producción de la bella y cautivadora Corine Griffit "*Redención*" film que pertenece a las selecciones Gran Luxor Verdaguer (fuera de programa) pues está considerada como la mejor producción dramática de esta eminente actriz, que a su temperamento artístico une la belleza sin igual que hace considerarla como la actriz más bella del mundo.

En la sesión de la noche se estrenará la producción *Maldita memoria* de la encantadora Enna Murphy y Jonny Hines.

Domingo próximo: Greta Garbo y Jhon Gilbert.

Movimiento de población durante la presente semana

Matrimonios: Antonio Capó Pou con Antonia Gelabert Monserrat, solteros.

Martín Xamena Rosselló, viudo, con Bárbara Obrador Adrover, soltera.

Pedro Juan Mesquida Uguet con María Manresa Bou, solteros.

Bautismos: Antonio Albons Monserrat de Antonio y María.

ANUNCIO

Habiendo sido extraviada por su tenedor una participación de ocho pesetas señalada con el n.º 4 del vigésimo de la Lotería Nacional de 22 del actual correspondiente al n.º 17.283, en cuyas matrices obran el nombre de sus tenedores se hace público, quedará nulo el original siendo expedido un duplicado si en el término de seis días no ha sido presentado persona alguna que se considere con mayor derecho a ella.

Felanix 12 Diciembre de 1930.—El Depositario.—Antonio Ramis Ferragut.

FOMENTO AGRICOLA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 21 del actual a las dos de la tarde y en el domicilio social, al objeto de dar cuenta del Balance del año en curso y elegir los cinco individuos que han de ocupar las vacantes en la Junta Directiva.

Felanix 13 de Diciembre de 1930.—El Presidente, Gabriel Nicolau.

Aprendiz de Barbero

Se necesita uno en el establecimiento de D. Jaime Mayol, calle Mayor, 16 Felanix.

Se vende una casa

situada en la calle del Sol y señalada con el número 13.

Informes en la misma.

AVISO

Se participa a los señores tenedores de Obligaciones de la serie 1.ª de la Bodega Cooperativa de Felanix, que vencen los intereses el 1.º de Enero próximo, y han resultado amortizadas de dicha serie 1.ª, las obligaciones siguientes:

Número 1, 2, 5, 26, 29, 35, 40, 44, 45, 75, 100, 116, 122, 124, 131, 141, 150, 158, 164, 165, 182, 192, 195, 198, 209, 213, 217, 235, 236, 247, 250, 259, 261, 264, 265, 267, 269, 274, 275, 296, 298, 304, 306, 314, 323, 337, 352, 370, 375, 396, 397, 408, 415, 417, 425, 430, 436, 437, 447, 450, 453, 456, 464, 465, 476, 496, 507, 508, 509, 518, 520, 570, 576, 586, 588, 592, 594, 598, 607, 612, 616, 630, 632, 535, 637, 654, 602, 668, 679, 680, 694, 701, 705, 706, 712, 713, 718, 722, 727, 737, 744, 753, 758, 763, 776, 777, 780, 787, 792, 800, 826, 833, 856, 861, 863, 865, 878, 880, 887, 888, 891, 900, 902, 909, 916, 932, 937, 951, 962, 970, 1013, 1017, 1028, 1045, 1052, 1054, 1056, 1057, 1058, 1066, 1070, 1086, 1095, 1126, 1129, 1131, 1142, 1143, 1146, 1150, 1153, 1157, 1158, 1163, 1166, 1179, 1192, 1202, 1208, 1221, 1242, 1248, 1254, 1258, 1259, 1265, 1271, 1275, 1282, 1290, 1293, 1294, 1296, 1299, 1300, 1301, 1311, 1322, 1324, 1331, 1335, 1351, 1354, 1360, 1368, 1405, 1411, 1417, 1418, 1421, 1426, 1427, 1429, 1465, 1478, 1480, 1502, 1516, 1551, 1561, 1570, 1574, 1580, 1602, 1603, 1608, 1626, 1645, 1650, 1659, 1662, 1665, 1671, 1690, 1700, 1714, 1720, 1721, 1770, 1773, 1774, 1779, 1783, 1789, 1799, 1834, 1837, 1838, 1849, 1859, 1863, 1865, 1872, 1878, 1883, 1885, 1891, 1898, 1910, 1922, 1933, 1936, 1956, 1961, 1968, 1984, 1986, 1993, 2002, 2008, 2029, 2041, 2063, 2071, 2079, 2081, 2099, 2108, 2111, 2140, 2146, 2183, 2193, 2209, 2217, 2235, 2236, 2239, 2243, 2255, 2261, 2262, 2263, 2266, 2273, 2283, 2285, 2286, 2288, 2298, 2305, 2329, 2331, 2335, 2336, 2374, 2376, 2379, 2380, 2395, 2397, 2414, 2437, 2438, 2456, 2463, 2468, 2477, 2496, 2497, 2499, 2503, 2507, 2535, 2545, 2556, 2569, 2573, 2605, 2609, 2614, 2619, 2621, 2627, 2630, 2641, 2681, 2702, 2723, 2726, 2731, 2746, 2758, 1759, 2762, 2774, 2785, 2801, 2819, 2842, 2857, 2859, 2864, 2865, 2867, 2872, 2873, 2883, 2891, 2892, 2898, 2907, 2912, 2928, 2932, 2966, 2973, 2984, 2986 y 2996.



Campo de la Carretera de Porto-Colom.

Arenas F. C. 2
C. D. Felanix 4

Ante una numerosa concurrencia, a pesar de lo desfavorable del tiempo, y en la cual predominaban las incomparables *felanixeras*, se celebró el pasado domingo 7 del actual el anunciado partido de fútbol entre los teams arriba indicados.

Al aparecer en el Campo los dos equipos son ovacionados.

De común acuerdo cuida del arbitraje nuestro amigo D. Miguel Obrador, sobradamente conocido por la afición para desempeñar con acierto este cargo; y a la vez uno de los más entusiastas aficionados. Alineados ya los equipos, suena el silbato y empieza el partido.

Se juega a gran tren y anotamos bonitas jugadas por ambas partes; no obstante logran los locales imponer su dominio paulatinamente, acentuándolo por momentos y llegando incluso al embotellamiento, no logrando los del Arenas más que contadas incursiones en los dominios de los blancos, que Gabriel oportuno despeja. Un corner contra los visitantes pasa sin consecuencias.

En un avance hermosísimo, todo técnica y de juego raso, (herencia del entrenador *Checo* que tuvo el C. D. Felanix) Vicens cruza a Enseñat y éste a Covas, el cual de un certero chut bate al meta visitante logrando el primer goal de la tarde para los blancos. La jugada es muy aplaudida.

Otro corner contra los del Arenas sin resultado. El segundo tanto a favor del equipo local lo consigue también Covas.

Los visitantes incurren en dos penaltis que el refere no señala y luego:

en corner que tira Covas sin consecuencias. El tercer goal para los blancos lo consigue Enseñat al rematar un avance de Simonet, que juega horrores.

En una arrancada peligrosísima del ala derecha de los chicos del Arenas, consiguen perforar la red defendida por Gabriel, consiguiendo su primer goal, que es aplaudido.

Se llega al descanso con el resultado de 3 a 1 a favor de los blancos.

Reanúdase el partido imponiendo los visitantes un juego muy violento pareciendo dispuestos a conquistar la victoria por medios antideportivos, originando una protesta general por parte del público.

Se produce un ligero incidente al amonestar el árbitro a un jugador del Arenas, interviniendo algunos directivos para solucionar el asunto.

El Arenas logra su segundo goal momentos después; pero los blancos reaccionan y se origina una melée ante el marco de los visitantes, que termina a gol, apuntándose su cuarto tanto los felanixes.

Y con el score de 4 a 2 se llega al final, con merecida victoria del equipo local.

El Arenas F. C. es un buen equipo, pero le falta, como a muchos otros, serenidad para saber perder; si sucumbió ante el C. D. Felanix fué porque éste demostró serle superior, pues no obstante estar los felanixes faltos de compenetración, son muy difíciles de vencer.

De los jugadores visitantes se distinguieron los defensas y Valero. Los locales cumplieron todos como buenos destacándose Simonet, Manuel, Covas y el portero Gabriel, si bien realizó dos salidas que le aconsejamos no repita, pues fueron un abandono de la portería.

La concurrencia salió complacida y hasta otro.

FUNIO

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

| | | |
|------------------------|--------|----------|
| Almendrón propietario | 104'00 | plaz qq. |
| Vinos Celler: Año 1929 | 0'35 | litro. |
| Trigo (cuartera) | 24'00 | |
| Candeal | 00'00 | |
| Cebada del país | 15'00 | |
| Id forastera | 15'00 | |
| Avena del país | 13'00 | |
| Id forastera | 13'00 | |
| Habas corrientes | 25'00 | |
| Maiz (100 kilos) | 42'00 | |
| Algarrobas | 5'50 | |

MERCADO DE INCA

| | |
|---------------------|--------|
| Almendrón (quintal) | 142'50 |
| Trigo (cuartera) | 24'00 |
| Candeal | 00'00 |
| Cebada del país | 16'00 |
| Cebada forastera | 15'00 |
| Avena del país | 13'00 |
| Avena forastera | 00'00 |
| Habas para cocer | 00'00 |
| Id ordinarias | 00'00 |
| Id para ganados | 26'00 |
| Maiz | 41'00 |



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 9 de Diciembre de 1930

La presidió el señor Alcalde accidental D. Juan Lladó Martorell, con asistencia de tres vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la semana anterior, por el arbitrio consumo de carnes, la cantidad de 442'49 pesetas.

Fueron aprobadas varias cuentas de gastos.

Se dió lectura de varias instancias de obras, quedando a informe de la Comisión respectiva.

Dióse conocimiento de varios oficios de diferentes dependencias públicas.

Acordóse por unanimidad se anunciaran las subastas de los arbitrios municipales a regir durante 1931.

Se resolvieron varios asuntos de trámite.

Y se levantó la sesión.

EDICTO

Por el presente hago saber: Que habiéndose empezado en estas oficinas municipales los trabajos para la formación del alistamiento de los mozos pertenecientes al próximo reemplazo, se requiere a todos los varones que hayan cumplido los 20 años de edad desde el 1.º de Enero último hasta el 31 del actual para que se presenten en el Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes en curso todos los días hábiles a continuar sus nombres y apellidos en el citado alistamiento; incurriendo en serias responsabilidades el que no cumpla con esta obligación.

Felanix 1.ª Diciembre de 1930.—El Alcalde accidental, Juan Lladó Martorell.

BANDO

Don Juan Lladó Martorell, primer Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de la M. L. ciudad de Felanix, provincia de las Baleares.

Hago saber: Que por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 24 de Octubre próximo pasado ha sido dispuesta la formación en el presente año del Censo General de población.

La elevada importancia de este servicio es por sí sola suficiente para llamar la atención de cuantos sean conocedores de tan trascendental trabajo, y todos en junto debemos laborar para que resulte lo más eficaz y laboriosa la empresa que nos encomiendan los que rigen los destinos de nuestra amada Patria.

A fin de evitar erróneas interpretaciones he de hacerles presente que dicho servicio obedece pura y simplemente a fines estadísticos, no llevando consigo ninguna tributación ni gravamen por lo que podáis sentir perjudicados vuestros intereses, pues más bien obedece a elevar la importancia de nuestra querida Ciudad, por lo cual debemos aportar sin regateos el óbolo de nuestras fuerzas, correspondiendo así a la llamada que nos hace nuestro Soberano y sus Consejeros.

España con relación a la fecha del 31 del mes actual ha de rendir estado demostrativo del número de sus habitantes, clasificados en residentes presentes, residentes ausentes y transeúntes. A tal efecto con la debida oportunidad serán distribuidas por los agentes repartidores nombrados al efecto las cédulas de inscripción que deberán ser llenadas por los cabezas de familia respectivos y cuando no sepa él ni persona de su familia, la llenará el agente con los datos que le faciliten los interesados.

(Véanse las instrucciones para llenar las hojas censales, publicadas en los bandos fijados en los sitios públicos.)

Espera vuestro Alcalde serán prestados a todos los agentes las mayores facilidades para poder cumplimentar fielmente su cometido, evitando así tener que hacer uso de las atribuciones que me confiere la Instrucción para llevar a efecto dichos trabajos, la que impone pesadas sanciones por cualquier omisión o falseamiento en los datos censales.

Dado en Felanix a 12 de Diciembre de 1930.—Juan Lladó.

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se hace público que se contratará mediante pública subasta la recaudación del arbitrio sobre el consumo de bebidas y alcoholes para durante el ejercicio de 1931 la cual tendrá efecto en la Casa Consistorial a las 15 horas del día 29 de Diciembre próximo; cuyo acto será presidido por el Sr. Alcalde y un Concejal nombrado al efecto, verificándose con estricta sujeción a lo dispuesto en el art.º 15 del Reglamento dictado para la contratación de obras y servicios a cargo de las Corporaciones Municipales de día 2 Junio de 1924 y bajo los pliegos de condiciones y ordenanzas que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de subasta es de veinte y cinco mil trecientas treinta pesetas.

Para tomar parte a la subasta deberá depositarse previamente como fianza provisional el cinco por ciento del tipo de subasta, la cual elevará a def...

nitiva el contratista hasta llegar al diez por ciento de la cantidad que asciende el remate.

Las proposiciones deberán ser iguales al modelo que se inserta al final extendiéndose en papel sellado de la clase 6ª ó sea 3'60 pesetas, adheriéndose además un sello municipal de una peseta y presentarse a la mesa el pliego cerrado incluyendo el resguardo del depósito provisional y la cédula personal del licitador al menos media hora antes de la hora señalada para la subasta.

Son aptos para el bastanteo de poderes todos los abogados del colegio de Palma de Mallorca.

Si resultare desierta por falta de licitadores esta subasta se celebrará como segunda en la misma forma y hora transcurridos los dos días siguientes del en que se haya celebrado la primera reduciendo el tipo en un diez por ciento.

Modelo proposición

D... vecino de... según cédula personal de la tarifa... clase... expedida día... con el número... con capacidad bastante para contratar; enterado del pliego de condiciones y ordenanzas mediante los cuales el Ayuntamiento de Felanitx contrata el arriendo del arbitrio sobre el consumo de bebidas y alcoholes por todo el año 1931, ofrece satisfacer la cantidad de... pesetas (en letras) aceptando todas las condiciones impuestas en los expresados documentos. (Fecha y firma del licitador).

Felanitx 12 Diciembre de 1930.—El Alcalde accidental, Juan Lladó Martorell.— Carlos García Alonso, Secretario.

EDICTO

En virtud de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente, se hace público que se contratarán mediante pública subasta las recaudaciones de las exacciones municipales que se dirán, para durante el ejercicio de 1931, las cuales tendrán efecto en las Casas Consistoriales el día 29 del presente mes de Diciembre, cuyo acto será presidido por el señor Alcalde y un concejal nombrado al efecto, verificándose con estricta sujeción a lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento dictado para la contratación de obras y servicios a cargo de las corporaciones municipales, de día 2 Julio de 1924.

- 1.º Almotacenia y repeso; tipo 7.000 pesetas.
- 2.º Servicio Matadero; tipo 8.121'50 pesetas.
- 3.º Puestos públicos en ferias y mercados; tipo 8.553'90 pesetas.
- 4.º Acarreo de carnes; tipo 1.274'90 pesetas.
- 5.º Ocupación de la vía pública; tipo 900 pesetas.
- 6.º Carteles y letreros; tipo 605'25 pesetas.

El depósito provisional será el cinco por ciento del expresado tipo de subasta y el que resulte rematante lo elevará al diez por ciento como fianza definitiva.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio, extendidas en papel de 6.ª clase y sello municipal de una peseta y se podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las diez horas del día de la subasta.

Las cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de estos contratos serán resueltas por la vía administrativa exclusivamente.

Son aptos para el bastanteo de poderes todos los abogados del Colegio de Palma de Mallorca.

Si resultare desierta por falta de licitadores se celebrará segunda subasta transcurridos los dos días siguientes del en que se haya celebrado la primera, a la misma hora, reduciendo el tipo en un diez por ciento.

Modelo de proposición

D.... vecino de.... según cédula personal de la tarifa.... clase.... expedida día... con el número... con capacidad bastante para contratar, enterado del pliego de condiciones y ordenanzas mediante los cuales el Ayuntamiento de Felanitx contrata el arriendo de los arbitrios (se expresará el que fuere) por todo el año de 1931 ofrece satisfacer la cantidad de.... pesetas (en letras) aceptando todas las condiciones

impuestas en los expresados documentos.—(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx 12 Diciembre de 1930.—El Alcalde accidental, Juan Lladó Martorell.—P. A. de la C. P., Carlos García Alonso.



El viernes de la semana pasada salió por el puerto de Santander un millón de libras esterlinas de oro amonedado con destino al Extranjero, donde quedará a disposición del Tesoro español.

La "Gaceta," publica un decreto del Ministerio de la Gobernación que concede un suplemento de crédito en el presupuesto vigente, por la cantidad de 334.463 pesetas, destinadas al pago de pluses de retén del personal de la Dirección general y cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Parece que en el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde el Ministro de Trabajo señor Sangro expuso que definitivamente el primero de Marzo se celebrarán las elecciones generales pues nada existe que se oponga a ello.

Noticias procedentes de San Sebastián decían que el comandante Franco había sido visto en Irún conduciendo un automóvil.

Un periodista se trasladó a dicha población, encontrando a la esposa de Franco y al cuñado de éste don José Díaz, que habían llegado esta madrugada y se hospedan en casa de un republicano amigo suyo, llamado Blanco.

En aquel momento la señora descansaba y su hermano, que fué interrogado, se negó cortemente a hacer manifestación alguna sobre el viaje y el tiempo que permanecerán en Irún.

La policía está vigilando activamente a la esposa de Franco y a su hermano.

Agencia de Transportes de ANTONIO ARTIGUES ROSELLÓ

Calle Mayor, número 28, Felanitx.—Teléfono n.º 40

Viajes diarios a Palma: coches para pasajeros y camiones de carga. Transporte de mercancías a cualquier punto de la isla.

Esta Agencia, al participar al público el traslado de su domicilio a la calle Mayor número 28, se complace en añadir que ha introducido grandes mejoras en el servicio, teniendo abierto permanentemente su despacho y dotándolo de comunicación telefónica para facilitar las relaciones con sus clientes.

¡ AGRICULTORES !

Los que deseen plantar almendros, dirijan sus encargos a D. Francisco Pou, Caridad, 3, que les servirá en buenas condiciones y a precios reducidos los almendros «Desmayo», únicos que resisten a las más fuertes heladas. Empiezan a florecer en Marzo.

Se venden injertados sobre pié amargo y pueden escogerlos que den fruto el primer año. Se sustituyen gratis todos los que no arraigan el primer año de plantación.

Se pueden encargar olivos «Arbequines» auténticos, vides americanas, frutales y flores de gran variedad y clase selecta.

JUAN JAUME

MÉDICO ESPECIALISTA EN

Garganta - Nariz - Oído

Consulta los Domingos de 9 a 12, en la calle Nueva, 17, Felanitx.

Los demás días de 10 a 1, Plaza de Eusebio Estada, número 1. Palma de Mallorca.

Camión Ford y carro de trabajo

en inmejorable estado de conservación y a toda prueba, se desean vender.

Diríjanse los compradores a la Casa Amorós, calle de Zaveilà, Felanitx.

BEBAN

VINOS PLANA NOVA por llevar ventaja a sus similares

Depósito: En casa de don Lorenzo Calafat, Avenida de Alejandro Roselló, n.º 43, Palma.

Venta de una casa

Se desea encontrar comprador para una casa situada en la calle de Calafiguera número 51.

Informes en esta imprenta.

Lavado y planchado

La antigua planchadora Margarita Pou (a) Muntaner, que tiene su domicilio en la calle de la Sinia n.º 25, participa al público que ha abierto de nuevo su casa al servicio de sus parroquianos.

Solares para jardines en el ensanche de La Torre

Se vende en parcelas una finca situada junto al Campo de futbol, sitio muy propio para jardines.

Para informes dirigirse a Antonio Monserrat (a) Llevadora, calle Eras, número 19.

NO COBARDÍA

La resignación cuando es hija directa de los buenos sentimientos y no de la cobardía encubierta, es el bálsamo más seguro para mitigar los dolores que nos proporcionaron los inevitables caprichos de la vida.

SOBRE EL BIEN Y EL MAL

La ignorancia nunca puede ser fuente de felicidad. Si alguna vez profundizamos sobre el bien y el mal nos daremos cuenta de que llevamos en nosotros mismos a un juez; pero tal vez no acertamos a comprender si es justo.

¡LA MEJOR!!

La única verdaderamente útil, que no rompe las habas
y que reparte el abono admirablemente

es la sembradora y esparcidora de abonos «IBÁÑEZ Y ANDREU»
Patentada bajo los números 103.486 y 105.435.

Que es la mejor y la más útil, la única que se monta sobre cualquier arado Brabant y sobre cualquier tractor, lo pregonan a diario y en voz alta los muchos agricultores que la poseen y de la que están dispuestos a dar toda clase de referencias.

Algunos nombres de poseedores de la Sembradora «Ibañez y Andreu»

| | | | |
|------------------------------------|--------------|------------------------------------|------------------|
| D. Bernardo Blanes, ingeniero | Palma | D. Antonio Cañellas «Son Castayó» | Palma |
| » Berrardo Galmés de «Rotana» | Manacor | » Rafael Sastre de «Sa Taulera» | Alaró |
| » Francisco Adrover «del Rafal» | Felanitx | » Rafael Feliu Blanes | Palma |
| » Guillermo de «Son Cosmet» | Campos | » Juan Sagrera de «Son Xorch» | Campos |
| » Bernardo Togores «Son Togores» | Palma | » J. Bonavent Aranda, «S'Hort | id. |
| » Lorenzo Calafat «Torrella» | Sta. María | » des Melge» | id. |
| » Jaime Nadal «Sa Verder» | Llubi | » Francisco Solivellas | Lluchmayor |
| » Jaime Martorell «Sas Velas» | Palma | » M. Coll Moll | Campos |
| » Andrés Riera «Son Porquer» | Porreras | » Gabriel Florit, herrero | Sansellas |
| » Jaime Calafat de «Puntiró» | Felanitx | » Antonio Mesquida Can Cerdó | Sta. María |
| » Antonio Vidal «Son Artigas» | Felanitx | » Mateo Durán | San Lorenzo |
| » Bartolomé Garcías | Sas Salinas | » Guillermo Mestre | Petra |
| » Juan Batle | Inca | » Miguel Font | id. |
| » Juan Llinás | Petra | » Matías Ximelis, herrero | Porreras |
| » Juan y Miguel de «Albocasser» | Felanitx | » Andrés Nicolau, id. (2 máquinas) | id. |
| » Blas Bonet de «Can Bonico» | Sas Salinas | » Miguel Clar del «Rafal des | id. |
| » Antonio Burguera de «S'Avall» | id. | » Porchs» (2 máquinas) | Santañy |
| » Andrés Bonet de «S'Avall» | id. | » José Solivellas de «Son Danús» | id. |
| » Antonio Salom «Sa Torre» | Lluchmayor | » Juan Servera | Manacor |
| » Bartolomé Bonet de «S'Hort | des Freres» | » Matías Balaguer de «Son San- | id. |
| » José Juliá, Ingeniero | Sansellas | » Juan» | Can Tunis |
| » Bartolomé Ripoll de «Son Vivot» | Binisalem | » Antonio Frau de «Can Calet» | Marratxí |
| » Juan Pizá de «Son Quint» | Inca | » Rafael Morey «Son Gus» | Establiments |
| » Antonio Quart, herrero | Palma | » Manuel Salas «Son Sureda» | Marratxí |
| » Bartolomé Villalonga «Son Ugó» | Muro | » Rafael Feliu «Santaponsa» | Calviá |
| » Antonio Colom | Palma | » Miguel Nadal de «Bennaber» | Campanet |
| » Juana Guasp de «Son Pats» | Campanet | » José Cabrer «Son Berge» | Establiments |
| » Jaime Coll de «Son Marrón» | Palma | » Jaime Martorell del «Rafalot» | Buñola |
| » Jaime de «Son Juan Arnau» | Llorito | » Bartolomé Sastre Son Salelas | Sansellas |
| » Juan Camps «Son Gual» (2 má- | id. | » Rafael Ribas de «Valldurgent» | Calviá |
| » Antonio Ramis de «Son Fuster» | San Juan | » Sindicato Agrícola «La Torre» | Campos |
| » Estación de Arboricultura y Fru- | Inca | » D. Juan Veyret de «Santaponsa» | Calviá |
| » D. Amador Calafat «Valldurgent» | Palma | » Miguel Brunet herrero (2 má- | id. |
| » Juan Trias Morell de «Can | Calviá | » Sebastián Ramis | Manacor |
| » Mayol» | Establiments | » Jerónimo Oliver de «Son Perot» | Sansellas |
| » Ignacio Moragues «Collet» | Estallench | » Tomás Pizá de «Son Oliver» | Pina |
| » Rafael Ribas «Son Moix Xaudí» | Palma | » Juan Soler «Son Calsa» | Secar del Real |
| » Francisco Serra de «Balldeport» | id. | » Juan Batle de «Son Rayó» | Biniatí |
| » Juan Llinás herrero | Inca | » Mateo Isern de «Maynou» | Consell |
| » Bartolomé Oliver «Can Mulí» | Buñola | » Antonio Cañellas «des Pon'el» | Calviá |
| » Miguel Cabrer de «Son Claret» | Capdellá | » Juan Solivellas de «Son Sastro» | Caimari |
| » Francisco Salvá de la «Lla- | Lluchmayor | » Antonio Bibiloni de «Massa- | id. |
| » passa» | Lluchmayor | » Guillermo Vadell, Escalas | Mancor del Valle |
| | | » Lucas Roser «Benó» | Santañy |
| | | | Campos |

GUILLERMO BENNASAR (Funió)

Pintor, Decorador y Empapelador

Taller: Obispo Puig, 30 D.º - FELANITX.

La Joyería y Relojería

Sucursal de la Casa,

JOSÉ P. MORENO,

permanecerá abierta los sábados, Domingos y lunes de
cada semana, calle de la Plaza n.º 16 y Sol 1.

RELOJERÍA Y PLATERÍA de GABRIEL CORTÉS

Plaza de la Constitución n.º 4 = Felanitx

ABIERTA PERMANENTEMENTE

Acaba de recibirse en esta casa un selecto surtido de relojes de bolsillo y pulsera, además de disponer de grandes existencias de los de pared, en todos los modelos y gustos más refinados.

Especialidad en objetos de joyería y en alhajas antiguas y modernas.
Se compran monedas y alhajas y se hacen cambios.



COMPANÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

7 expediciones anuales a New-York, 14 a Cuba y Méjico, 12 a la Argentina, 14 a Cuba y New-York, 14 a Puerto Rico, Venezuela y Colombia, 12 a Fernando Póo y 3 a Filipinas.

El día 5 Diciembre saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Informes en Felanitx: JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17.

COMUNICACIONES

VAPORES CORREOS

Salidas: Para Barcelona, todos los días a las 21.
Para Valencia, lunes a las 11 y miércoles a las 19.
Para Ibiza, viernes a las 12.
Para Tarragona, domingo a las 18'30.
Para Alicante, viernes a las 12.
Para Mahón, jueves a las 20'30.
Para Ciudadela, martes a las 19.
Para Cabrera, martes y jueves a las 7.
Para Marsella, día 1.º de cada mes a las 21.
Para Argel, día 23 de cada mes a las 16.
Llegadas: De Barcelona, todos los días a las 7.
De Valencia, los jueves y sábados.

De Ibiza, los jueves.
De Tarragona, los martes.
De Alicante, los lunes.
De Mahón, los sábados.
De Ciudadela, los martes.
De Cabrera, los miércoles y viernes.
De Masella, el día 22 de cada mes.
De Argel, el día 26 de cada mes.

FERROCARRILES

RAMAL DE FELANITX
De Felanitx a Palma, a las 6'45, 11'50, y 17'15.—Los lunes y jueves, el segundo tren retrasa su salida hasta las 13'20.
De Palma a Felanitx, a las 8'25, 14'15 y 18'50.—Los domingos y días festivos este último retrasa su salida hasta las 20

LA FALTA DE BUENOS

PRINCIPIOS

La educación no arraigada en el individuo se manifiesta en todo sitio, a cada momento se descubre.

Es muy corriente ver a un superior, por ejemplo, tomarse la libertad de no contestar al saludo respetuoso de un inferior.

El hombre de educación superficial viene a ser un objeto feo recubierto de hermosa pintura.

Si en la niñez, en la casa, en el colegio, en la familia, no se aprendió educación y el bien conducirse en sociedad, cuando se llega a escalar un sitio preferente entre los hombres, vereis que a pesar de todo el oropel acabará por descubrirse el objeto feo que se ocultará bajo la hermosa pintura.

MALAS PASIONES

El hombre de entendimiento que se deja ahogar en el fango de las malas pasiones es porque su cerebro ha sufrido un eclipse. Pero al haberse consumado éste, volverá con la cabeza baja a ocupar el sitio que verdaderamente le corresponde.

Que el que permanece en el vicio está ciego.

Damian Más

Huertos, 9 y 14

TAPICERO DE COCHES

Asientos con muelles, fundas y capotas para autos y lanchas. Redecillas, cortinillas y cristales para Sedan. Cubreballestas y todo lo relacionado con el confort.

Miraguano primera flor, de Java, (nuevo en Felanitx.)

Tengo varias carrocerías en buen estado, capotas sueltas, asientos, etc., para vender.

TALABARTERIA

DE

GABRIEL OBRADOR

Antes Pedro Obrador (Llagosta)

Mar, 53 = Felanitx :

Guarnicionería, confección y arreglo de capotas y asientos para automóviles. Restauración y tapizado de sillerías y todo lo concerniente al ramo.

Miraguano de Java desde 3'90 kg. Importantes descuentos en las ventas que excedan de 5 kg.

Verdadera Ganga

Vendo fonógrafo, tamaño pequeño, propio para bailes, con 20 discos dobles, todo en perfecto estado y a precio económico.

Para informes, en esta imprenta.